CONTRATO Nº 50 / 2022

LICITACION PUBLICA NACIONAL "PROYECTO EJECUTIVO Y REHABILITACIÓN DE COLECTOR CLOACAL AVENIDA ESPAÑA ENTRE SANTA ROSA Y AVENIDA SACRAMENTO" – ID Nº 405.144.-

Entre la EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A., domiciliada en la Avda. José Berges Nº 516 entre San José y Brasil, República del Paraguay, Teléfono Nº (021) 225-001/3, con RUC Nº 80024191-6, representada para este acto por el Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta, con Cédula de Identidad N° 721.270, en carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A., con RUC Nº 80010422-6, domiciliada en la calle Pariri Nº 1013 casi Tobati, Teléfono Nº (021) 550-283, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Marcial Manuel López Cano, con Cédula de Identidad N° 484.810, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente Contrato de ***PROYECTO EJECUTIVO Y REHABILITACIÓN DE COLECTOR CLOACAL AVENIDA ESPAÑA ENTRE SANTA ROSA Y AVENIDA SACRAMENTO - ID N°405.144***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1) Objeto del Contrato

PROYECTO EJECUTIVO Y REHABILITACIÓN DE COLECTOR CLOACAL AVENIDA ESPAÑA ENTRE SANTA ROSA Y AVENIDA SACRAMENTO - ID N°405.144.-

2) Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3) Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

1) Planos y documentos técnicos de Anteproyecto
2) *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.*

4) Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°405.144.
Otras consideraciones presupuestarias: NO APLICA

5) Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** ***PROYECTO EJECUTIVO Y REHABILITACIÓN DE COLECTOR CLOACAL AVENIDA ESPAÑA ENTRE SANTA ROSA Y AVENIDA SACRAMENTO - ID N°405.144***, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A. La adjudicación fue realizada según acto administrativo o Resolución N° 7 del Acta Nº 1564/2022 de fecha 25 de Agosto de 2022.-

Abg. Marco A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225-001/3

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A

6) Precio unitario y el importe total a pagar por las Obras

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	PROVISION Y COLOCACION DE TUBERIAS				
1.1	TUBERIA HF ? 400 mm	Metro Lineal	16	5.136.387	82.182.192
1.2	TUBERIA PVC ? 400 mm	Metro Lineal	493	901.277	444.329.561
2	CONEXIONES DOMICILIARIAS				
2.1	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBER?A PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90? PVC ? 400mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm - SOBRE ASFALTO	Unidad	25	1.572.643	39.316.075
3	ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO				
3.1	ASFALTADO	Metros cuadrados	611	284.658	173.926.038
4	EXCAVACIÓN EN ZANJA PARA COLECTORES				
4.1	EXCAVACION MECANICA DE 0,01m A 2,00m DE PROFUNDIDAD	Metros cúbicos	345	70.797	24.424.965
4.2	EXCAVACION MECANICA DE 2,01m A 4,00m DE PROFUNDIDAD	Metros cúbicos	973	86.433	84.099.309
5	ASIENTO EN ZANJA PARA COLECTORES				
5.1	ASIENTO DE ARENA LAVADA	Metros cúbicos	51	77.367	3.945.717
6	RELLENO EN ZANJA PARA COLECTORES				
6.1	RELLENO CON SUELO DE LA EXCAVACION COMPACTADO MANUALMENTE	Metros cúbicos	292	52.034	15.193.928
6.2	RELLENO CON SUELO DE LA EXCAVACION COMPACTADO MECANICAMENTE	Metros cúbicos	911	70.151	63.907.651
7	REGISTROS				
7.1	REGISTRO TIPO 1				
7.1.1	REGISTRO DESDE HASTA 1,50M	Unidad	2	7.604.997	15.209.994
7.1.2	REGISTRO DESDE 1,51M HASTA 2,00M	Unidad	1	8.375.301	8.375.301
7.1.3	REGISTRO DESDE 2,01M HASTA 2,5M	Unidad	1	9.516.920	9.516.920
7.1.4	REGISTRO DESDE 2,51M HASTA 3,00M	Unidad	1	10.287.222	10.287.222
7.1.5	REGISTRO DESDE 3,01M HASTA 3,50M	Unidad	1	11.365.570	11.365.570
7.1.6	REGISTRO DESDE 3,51M HASTA 4,00M	Unidad	1	12.135.874	12.135.874
7.2	REACONDICIONAMIENTO DE REGISTRO EXISTENTE				
7.2.1	REACONDICIONAMIENTO DE REGISTROS EXISTENTES PARA INTERCONEXION DE COLECTORES	Unidad	2	2.339.576	4.679.152
8	ENTIBAMIENTO				
8.1	ENTIBADO DISCONTINUO	Metros cúbicos	328	198.200	65.009.600
8.2	ENTIBADO CONTINUO	Metros cúbicos	1.290	209.681	270.488.490
9	DESAGOTE				
9.1	BOMBEO DE ACHIQUE EN ZANJA PARA DESCENSO DEL NIVEL FRE?TICO	Hora	143	72.468	10.362.924
10	ESTRUCTURA PARA CRUCE DE ARROYO				
10.1	VIGA RETICULADA PARA SOPORTE DE TUBERIA EN CRUCE DE ARROYO - LONG: 16m	Metro Lineal	16	1.550.989	24.815.824
10.2	ROTURA Y MASIZADA DE MURO DE HORMIGON	Metros cúbicos	0,5	5.810.391	2.905.195
11	ENSAYOS EN TUBERÍAS				
11.1	PRUEBA HIDRAULICA EN TUBERIAS DE HF ? 400mm	Metro Lineal	16	70.360	1.125.760
11.2	PRUEBA HIDRAULICA EN TUBERIAS DE PVC ? 400mm	Metro Lineal	493	70.360	34.687.480
12	LIMPIEZA				
12.1	LIMPIEZA FINAL	Metro Lineal	509	6.718	3.419.462
13	SEÑALIZACIÓN				
13.1	SEÑALIZACIONES EN LA ZONA DE OBRA	Metro Lineal	509	12.078	6.147.702
14	INTERFERENCIA				
14.1	INTERFERENCIA (COPACO, ANDE)	Unidad	1	6.405.000	6.405.000
15	PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL				
15.1	PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL	Mes	5	18.300.000	91.500.000
16	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO, INCLUYE RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO, DE INTERFERENCIAS Y ESTUDIO GEOTÉCNICO				
16.1	ELABORACION Y PRESENTACION DE PROYECTO EJECUTIVO	Unidad Medida Global	1	6.405.000	6.405.000
17	PLANOS				
17.1	PLANOS AS BUILT	Metro Lineal	509	12.693	6.460.737
	TOTAL				**1.532.628.553**

Abg. Marco A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

El monto del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 1.532.628.553** (guaraníes un mil quinientos treinta y dos millones seiscientos veinte y ocho mil quinientos cincuenta y tres) IVA incluido.

El pago se realizará en la Cuenta Bancaria N° 0000000113004137 del Banco BASA a nombre del proveedor. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

7) Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde **ACTA DE INICIO** hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8) Plazo, lugar y condiciones de la provisión de la Obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9) Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de: ***GERENCIA TECNICA.***

10) Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11) Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación:
según lo que se describe en el Pliego de Bases y Condiciones

12) Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13) Formas y términos para garantizar los anticipos y el Cumplimiento del Contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14) Responsabilidad de la Contratante

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el Proveedor superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes y publicados en el SICP. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin efecto.

15) Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel

Abg. Mario A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.-

16) Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

17) Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18) Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

19) Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Septiembre de 2022.

Ing. Marcial Manuel López Cano
Representante Legal
SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta
Presidente del Directorio
ESSAP S.A.

Ana Marcela A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225-001/3